
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0306-2025	
Nombre completo del contratista: ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA	
Documento de identificación: 1.113.519.048	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/jul/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$16.335.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A


Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.335.000	\$ 5.445.000	\$10.890.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7984126500 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1719334430 Operador: SOI Fecha de Pago: 22/ago/2025 Periodo de pago de la seguridad social: agosto del 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Septiembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 1. Gestionar y suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Programa de Transparencia y Ética Pública, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

En el periodo de septiembre del año 2025 el contratista desarrolló las siguiente actividad:

- Participó en la socialización preparatoria del plan de trabajo para la Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo TIC (DATIC), brindando acompañamiento y apoyo jurídico en la revisión de algunos conceptos, el día 27 de agosto de 2025.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- Asistió y participó, desde el ámbito jurídico, en la elaboración y verificación del informe previo sobre la Rendición de Cuentas, realizado el día 11 de septiembre de 2025.

Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/13GtBM-L8JgOZKALjQpJASdBagj6eLCeS>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 2. Gestionar y suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el organismo.

En el periodo de julio - agosto del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Brindó apoyo jurídico en el diligenciamiento de la matriz PROPAR del organismo DATIC, mediante la ejecución de actividades de recopilación, organización y registro de la información necesaria para la identificación de proyectos relacionados con la promoción social, la planeación participativa y la participación ciudadana. Este acompañamiento facilitó la consolidación de la información requerida para la elaboración del reporte correspondiente al segundo trimestre, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el organismo de Participación Ciudadana


En el periodo de septiembre del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Asistió a la jornada virtual de formación sobre el proceso de participación ciudadana, realizada el 8 de septiembre de 2025, con el propósito de fortalecer conocimientos y aportar a la implementación de mecanismos que promuevan la transparencia y la interacción con la comunidad

Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/13GtBM-L8JgOZKALjQpJASdBagj6eLCeS>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 3. Gestionar y suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de servicio al ciudadano en la Gestión Pública en el organismo.

En el periodo de julio del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- Asistió a la reunión sobre realizar acompañamiento acerca de Encuestas de Satisfacción con DATIC Lunes, 14 de julio - 8:30 – 10:00am

En el periodo de agosto del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Revisión y verificación jurídica del autodiagnóstico correspondiente a la política del Servicio al Ciudadano por parte de DATIC.

Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/13GtBM-L8JqOZKALjQpJASdBaqj6eLCeS>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 4. Proyectar comunicaciones, conceptos jurídicos y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

En el periodo de septiembre del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:


- Revisó y aprobó jurídicamente el oficio “Solicitud de Delegados y Personal de Apoyo – Proceso de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas – DATIC”, relacionado con la designación de delegados y el suministro de información para el registro de evidencias y soportes.

Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/13GtBM-L8JqOZKALjQpJASdBaqj6eLCeS>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 5. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas

En el periodo de julio del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Brindó apoyo jurídico en el seguimiento del Proyecto MIPG-DATIC, haciendo énfasis en la importancia de consolidar la información en la matriz de calidad, con el fin de facilitar su posterior transferencia a la matriz 1S.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- Asistió a la jornada de instalación de la Auditoría de Cumplimiento al Municipio de Cali, realizada el 18 de julio de 2025 por la Contraloría General de la República, relacionada con la gestión fiscal en el manejo de los recursos del SGP en los componentes de Educación, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como del Programa de Alimentación Escolar, financiados con recursos nacionales y territoriales.

En el periodo de agosto del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Participó en la capacitación de Sensibilización del sistema de gestión de calidad DGC y MOP realizado para la Unidad de Apoyo a la Gestión – DATIC realizado el 4 de agosto del 2025.
- Asistió a la mesa de trabajo PRESENCIAL sobre el fortalecimiento del reporte de avance MIPG el día 06 de agosto de 2025.

Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/13GtBM-L8JgOZKALjQpJASdBagj6eLCeS>

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

En el periodo de julio del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:


- Asistió a la reunión realizada el 1 de julio de 2025, en la cual se socializaron los avances en el diligenciamiento de la matriz PROPAR.

En el periodo de agosto del año 2025 el contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Asistió a la jornada de Café del Conocimiento – “El Proceso Disciplinario de Juzgamiento a Servidores Públicos”, realizada el 08 de agosto de 2025.

Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/13GtBM-L8JgOZKALjQpJASdBagj6eLCeS>

En el siguiente enlace se encuentran las carpetas del periodo de julio a septiembre del 2025, donde reposa la evidencia de ejecución de cada una de las obligaciones contractuales: <https://drive.google.com/drive/folders/13GtBM-L8JgOZKALjQpJASdBagj6eLCeS>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0306-2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de septiembre del 2025